

Av. El Bosque Sur 130, Piso 5, Las Condes - Santiago  
Servicio a Clientes: [contactenos@consorciocb.cl](mailto:contactenos@consorciocb.cl)  
[www.ccbolsa.cl](http://www.ccbolsa.cl)

## FORMULARIO DE AUTOCERTIFICACIÓN DE CRS PARA PERSONAS NATURALES - INSTRUCCIONES

Lea estas instrucciones detenidamente antes de completar este formulario.

Conсорcio Corredores de Bolsa en cumplimiento con el Convenio de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Tributaria (CRS) adoptado por Chile y otros países del mundo, debe identificar la residencia fiscal o tributaria extranjeras de sus clientes para informarlas acerca de las mismas al Servicio de Impuestos Internos (S.I.I.).

Tenga en cuenta que Consorcio Corredores de Bolsa puede verse exigido legalmente a informar los datos provistos en este formulario y otra información financiera respecto de sus cuentas o productos financieros con las autoridades de Chile. A su vez, las autoridades chilenas podrían intercambiar la información informada con las autoridades fiscales en el país o países en los que usted mantiene residencia fiscal. Complete este formulario solamente si el titular de la cuenta es una persona (inclusive un empresario individual o un difunto).

Las definiciones de titular de cuenta y otros términos están incluidas en el Apéndice.

Es obligatorio completar los elementos marcados con un asterisco (\*).

Para titulares de cuenta bipersonales, conjuntos o múltiples, use un formulario separado para cada persona.

Tenga en cuenta que este formulario de autocertificación es solamente para fines de CRS. Su cumplimentación no es un sustituto para la cumplimentación de cualquier Formulario W-8 del IRS o autocertificación FATCA que de otra manera pueden ser necesarios para fines fiscales estadounidenses.

Si completa este formulario en nombre de otra persona, indique el carácter (tutor, representante, apoderado, etc.) con el cual firma en la Parte 3. Un padre/madre o tutor legal debería completar el formulario en representación de un titular de cuenta que sea menor de edad.

No utilice este formulario para un titular de cuenta de una persona jurídica. Los fideicomisos (pero no empresarios individuales o difuntos) se consideran personas jurídicas es para este propósito. En lugar de eso, use el formulario de auto certificación de CRS para persona jurídica.

Este formulario será válido salvo que exista una modificación en las circunstancias que haga que esta formulario sea incorrecto o incompleto. En este caso usted debe notificarle a Banco Consorcio sobre cualquier cambio de esta naturaleza dentro de 90 días corridos y proporcionarles un formulario de CRS actualizado.

Como institución financiera, Consorcio Corredores de Bolsa no brinda asesoría y/o recomienda en esta materia a sus clientes. Si tiene preguntas acerca de si es un residente fiscal en cualquier país determinado, comuníquese con su asesor fiscal o visite el portal de AEOI de OECD para obtener información por país sobre la residencia fiscal o tributaria en [www.oecd.org/tax/automatic-exchange/crs-implementation-and-assistance/](http://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/crs-implementation-and-assistance/).

## PARTE 1: IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR DE CUENTA INDIVIDUAL

### A. Nombre del titular de cuenta:

NOMBRE(S) *	APELLIDO(S)*

### B. Domicilio actual:

NOMBRE DE CALLE / PASAJE, N° DE DOMICILIO (CASA/CONDOMINIO), N° DE CASA / DEPARTAMENTO*		
COMUNA*	PAÍS*	CÓDIGO POSTAL

### C. Dirección postal: (solo complete si difiere con la dirección indicada en la Sección B)

NOMBRE DE CALLE / PASAJE, N° DE DOMICILIO (CASA/CONDOMINIO), N° DE CASA / DEPARTAMENTO*			
COMUNA*	CIUDAD / ESTADO / PROVINCIA*	PAÍS*	CÓDIGO POSTAL

D. Fecha de nacimiento\* (DD-MM-AAAA)      -   -

E. País de nacimiento\*   

## PARTE 2: PAÍS DE DOMICILIO FISCAL Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (RUT / TIN) RELACIONADO O EQUIVALENTE

A. ¿Usted tiene residencia(s) fiscal(es) o tributaria(es) en el extranjero\*?  
(marque con una X la opción que corresponda)

SI                       NO

B. En caso que en el punto "A" anterior usted haya declarado que SI tiene residencia fiscal o tributaria en el extranjero, complete la siguiente tabla indicando el país o los países en los cuales el titular de la cuenta tiene residencias fiscales o tributarias (es decir, donde su país lo considera como residente del país a efectos de su obligación fiscal o tributaria) y el respectivo n° tributario (RUT / TIN) del titular de la cuenta para cada país indicado. Si el titular de la cuenta es un residente fiscal o tributario en más de tres países, utilice una hoja separada.

Si no se encuentra disponible un n° tributario (RUT / TIN), indique el motivo correspondiente A, B o C, como se indica debajo:

**Motivo A:** el país donde el titular de la cuenta está sujeto a impuestos tributarios como residente no emite RUT (TIN).

**Motivo B:** el titular de la cuenta está imposibilitado de otra manera para obtener un RUT / TIN o número equivalente (explique por qué está imposibilitado para obtener un RUT / TIN en la siguiente tabla, si seleccionó este motivo).

**Motivo C:** No se requiere RUT / TIN porque la jurisdicción de la residencia fiscal o tributaria que emitió el RUT / TIN no exige que las Instituciones Financieras lo reciban.

	PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL O TRIBUTARIA*	RUT / TIN	SI NO SE MUESTRA EL RUT (TIN), INGRESE MOTIVO A, B O C
1			
2			
3			

Explique en las siguientes filas por qué está imposibilitado para obtener un RUT (TIN), si seleccionó el Motivo B más arriba.

1	
2	
3	

### PARTE 3: DECLARACIONES Y FIRMA\*

1. Yo declaro que toda la información entregada por mí en este formulario es íntegra, completa y correcta.
2. Yo declaro conocer que la información contenida en este formulario y la información respecto del titular de la cuenta puede ser reportada a las autoridades chilenas y podría ser intercambiada con la autoridad de otro país donde el titular puede ser residente tributario o fiscal en razón de los acuerdos intergubernamentales de intercambios de información financiera.
3. Autorizo por este acto a Consorcio Corredores de Bolsa a entregar toda la información requerida por la autoridad competente, respecto de la información financiera de cuentas y/o productos presentes y futuros.
4. Certifico que soy el titular (o estoy autorizado a firmar en nombre del titular) de todas las cuentas con las cuales se relaciona este formulario.
5. Si hay un cambio en las circunstancias que afecte al estado de residencia fiscal o tributaria del Titular de la cuenta o hace que la información contenida en este documento se torne incorrecta o incompleta, entiendo que estoy obligado a informar a Consorcio Corredores de Bolsa de dicho cambio en el plazo de 90 días corridos de su ocurrencia y proporcionar una autocertificación de CRS actualizada tal como corresponde.

\_\_\_\_\_  
Firma Cliente

Nombre(s) y Apellido(s): \*

Fecha: \*

Nota: Si usted no es el titular de la cuenta, pero está firmando este formulario en nombre del Titular de la cuenta, indique el carácter con el cual firma el formulario (por ejemplo, apoderado, albacea o administrador, padre/madre o tutor) y proporcione toda la documentación necesaria para demostrar su relación con el titular).

Relación con el titular: (\* si fuese aplicable)

### APÉNDICE DE TÉRMINOS DEFINIDOS

Nota: las siguientes definiciones seleccionadas se brindan para asistirlo al completar este formulario. Si posee alguna pregunta acerca de estas definiciones o necesita más detalles, contacte a su asesor fiscal.

**«Titular de cuenta»:** La persona mencionada o identificada como el titular de una cuenta financiera. Una persona que posee una cuenta financiera para el beneficio de otra persona como un agente, curador, representante, signatario, asesor de inversiones, intermediario o tutor legal no se lo considera como el titular de la cuenta. Por ejemplo, en el caso de una relación padre/hijo donde el padre actúa como su tutor legal, el hijo se considera el titular de la cuenta. Con respecto a una cuenta mantenida en conjunto, cada titular se considera titular de la cuenta. En el caso de un patrimonio sucesorio, el difunto debe identificarse como el titular de la cuenta.

**«Persona jurídica»:** Entidad o arreglo legal, como una corporación, organización, asociación, fideicomiso o fundación.

**«Cuenta financiera»:** Una cuenta mantenida por una institución financiera que incluye: cuentas de depósito; cuentas de custodia; un capital social o interés de la deuda en ciertas persona jurídica de inversión; contratos de seguro de valor en efectivo; y contratos de renta vitalicia.

**«Jurisdicción participante»:** Una jurisdicción con (1) la cual se implementa un acuerdo en virtud del cual se brindará la información estipulada en la Norma de Información Financiera y requerida para el intercambio automático de información de la cuenta financiera y (ii) que se identifica en una lista publicada.

**«Jurisdicción que debe informarse»:** Una jurisdicción (i) con la cual se estipuló un acuerdo conforme al cual existe la obligación de proporcionar información de la cuenta financiera establecida en la Norma de Información Financiera y (ii) que se identifica en una lista publicada.

**«Persona de jurisdicción que debe informarse»:** Una persona que es residente fiscal en una Jurisdicción que debe informarse en virtud de las leyes de esa jurisdicción.

**«RUT / TIN»:** El número de identificación del contribuyente o equivalente funcional ante la ausencia de un RUT / TIN. Un RUT (TIN) es una combinación única de letras o números asignados por una jurisdicción a un individuo o una persona jurídica, y se utiliza para identificar al individuo o la persona jurídica a efectos de administrar las leyes tributarias de cada jurisdicción.

Algunas jurisdicciones no emiten un RUT / TIN. Sin embargo, estas jurisdicciones a menudo usan otro número de alta integridad con un nivel equivalente de identificación (un «equivalente funcional»). Los ejemplos de ese tipo de número incluyen, para las personas naturales, un número de seguro social o de póliza, código/número de identificación/servicio ciudadano/personal, y un número de registro de residente.